



Anuncio de licitación

Número de Expediente **024_02**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 01-02-2024 a las 17:29 horas.



Servicio de dirección de las obras de ampliación del Museo de Bellas Artes de Asturias, correspondientes a la Fase II (Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia- Financiado por la Unión Europea- "NextGenerationEU")

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 60.034,64 EUR.

→ **Importe** 72.641,91 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 60.034,64 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 30 Mes(es)

→ **Observaciones:** La duración del contrato se encuentra vinculada al de la ejecución de la obra. Se establecen (salvo imprevistos) 18 meses de plazo de ejecución material y 12 meses adicionales para la garantía y liquidación final

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES120 Asturias Las visitas a obra se realizarán en la calle Santa Ana, 1-3, 33003 Oviedo, Asturias Las prestaciones que no exijan presencia en obra se implementarán en el gabinete del contratista Oviedo, Asturias

→ **Clasificación CPV**

→ 71240000 - Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** El contrato se tramita por procedimiento abierto simplificado

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=%2FMZ04dnLjdMI5NjIINci%2BtA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia del Consejo de Administración de la Empresa Pública Sociedad de Servicios del Principado de Asturias, S.A., M.P.**

→ **Tipo de Administración** Empresa pública bajo el control de una autoridad regional

→ **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.serpasa.es>

→ **Perfil del Contratante**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=oZtheSCcxk3nSoTX3_z%2F7wA%3D%3D

Dirección Postal

→ Luis Moya Blanco, 261 - 1º

Contacto

→ **Teléfono** +34 985133316

→ (33203) Gijón España
→ ES120

→ Fax +34 985338374
→ Correo Electrónico contratacion@serpasa.es

Proveedor de Pliegos

→ Presidencia del Consejo de Administración de la Empresa Pública Sociedad de Servicios del Principado de Asturias, S.A., M.P.

Dirección Postal

→ Luis Moya Blanco, 261 - 1º
→ (33203) Gijón España

Recepción de Ofertas

→ Presidencia del Consejo de Administración de la Empresa Pública Sociedad de Servicios del Principado de Asturias, S.A., M.P.

Dirección Postal

→ Luis Moya Blanco, 261 - 1º
→ (33203) Gijón España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 19/02/2024 a las 00:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de sobre único

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 19/02/2024 a las 10:00 horas

Proveedor de Información adicional

→ Presidencia del Consejo de Administración de la Empresa Pública Sociedad de Servicios del Principado de Asturias, S.A., M.P.

Dirección Postal

→ Luis Moya Blanco, 261 - 1º
→ (33203) Gijón España

Lugar

→ Oficinas de la empresa pública SERPA

Dirección Postal

→ Luis Moya Blanco, 261, 1º
→ (33203) Gijón España

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Servicio de dirección de las obras de ampliación del Museo de Bellas Artes de Asturias, correspondientes a la Fase II (Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia- Financiado por la Unión Europea- "NextGenerationEU")

→ Descripción del procedimiento

La necesidad que pretende ser satisfecha con la ejecución del presente contrato es la adecuada satisfacción del encargo que tiene por objeto los servicios de dirección facultativa y coordinación en materia de seguridad y salud en la ejecución de las obras de ampliación del Museo de Bellas Artes de Asturias correspondientes a la Fase II ("PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA- FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU"); encomendado por parte de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo del Gobierno del Principado de Asturias (Expte.: CONP/2023/13638). Esta empresa pública carece de los medios personales necesarios para acometer la totalidad del encargo encomendado, por lo que debe procederse a la contratación externa de la parte de los servicios, correspondientes a la Dirección de obra en los términos anteriormente expuestos.

→ Valor estimado del contrato 60.034,64 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 72.641,91 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 60.034,64 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71240000 - Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación.

→ Plazo de Ejecución

→ 30 Mes(es)

→ Observaciones: La duración del contrato se encuentra vinculada al de la ejecución de la obra. Se establecen (salvo imprevistos) 18 meses de plazo de ejecución material y 12 meses adicionales para la garantía y liquidación final

→ Lugar de ejecución

→ Las visitas a obra se realizarán en la calle Santa Ana, 1-3, 33003 Oviedo, Asturias Las prestaciones que no exijan presencia en obra se implementarán en el gabinete del contratista

→ Subentidad Nacional Asturias

→ Código de Subentidad Territorial ES120

Dirección Postal

→ Santa Ana, 1-3

→ (33003) Oviedo, Asturias España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 2

→ Prórrogas: Se plantean dos posibles prórrogas con una duración máxima de 9 meses cada una

→ Opciones: En función de la evolución de la ejecución de la obra se acordará o no la prórroga del contrato

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Ver cláusula 24ª del PCAP

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Ver cláusula 24º del PCAP

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Ver cláusula 24ª del PCAP

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Contratación verde

→ Otros

Contratación social

- Igualdad de género
- Condiciones de trabajo justas

Condiciones de Licitación

- No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

- 2 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Documento Europeo Único de Contratación (DEUC). El documento es accesible a través del enlace que se indica en el PCAP: <https://visor.registrodelicitadores.gob.es>
- No prohibición para contratar - El licitador deberá presentar, además del DEUC, la declaración responsable del Anexo I del PCAP, correctamente cumplimentada

Motivos de exclusión

- Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Se atenderán los motivos de exclusión establecidos en la LCSP y normativa complementaria

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Las empresas de nueva creación atenderán las instrucciones establecidas en la cláusula cuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y no presentarán el Anexo III del PCAP. Los licitadores que no sean de nueva creación presentarán el Anexo III del PCAP en el que se detallará la Relación de los principales servicios realizados en los últimos tres (3) años, de igual o similar naturaleza que el que constituye el objeto del contrato de este lote, que incluya objeto, importe, fechas, y el destinatario, público o privado de estos, firmada por el representante legal de la empresa. Mínimos: En esta relación tiene que constar como mínimo servicios de Dirección de Obra realizados en tres (3) obras, cuyo PEM, IVA excluido, sumen un importe acumulado igual o superior a un millón de euros, en trabajos de rehabilitación, restauración o ampliación con intervención estructural, de edificios histórico-artísticos, de interés monumental y patrimonial. La documentación acreditativa de la solvencia únicamente será solicitada al licitador que sea propuesto como adjudicatario. Los licitadores presentarán un Compromiso de adscripción de medios materiales y personales (ANEXO IV PCAP). En cuanto al alcance de los medios, se atenderán las exigencias establecidas en la cláusula quinta del PCAP

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Seguro de indemnización por riesgos profesionales vigente hasta el fin del plazo de presentación de ofertas junto con un compromiso de renovación o prórroga de este, que garantice el mantenimiento de su cobertura durante toda la ejecución del contrato. Conforme al art. 87.3.b) LCSP en los contratos cuyo objeto consista en servicios profesionales, en lugar del volumen anual de negocio, la solvencia económica y financiera se podrá acreditar mediante la disposición de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. Durante el plazo de presentación de ofertas NO se aportará documentación específica, si no que se incluirá la manifestación relativa a la solvencia en el DEUC y en la declaración responsable general. La documentación acreditativa de la solvencia únicamente será requerida al licitador propuesto como adjudicatario
- Cifra anual de negocio - El volumen anual de negocios del licitador, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas será, como mínimo, el correspondiente al valor estimado del contrato. Durante el plazo de presentación de ofertas NO se aportará documentación específica, si no que se incluirá la manifestación relativa a la solvencia en el DEUC y en la declaración responsable general. La documentación acreditativa de la solvencia únicamente será requerida al licitador propuesto como adjudicatario

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre único

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Experiencia profesional a mayores de la exigida como solvencia

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Metodología de control y protocolo de seguimiento interno

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 30

→ Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 55

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ **SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S. A., M.P.**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ LUIS MOYA BLANCO, 261, 1º

→ (33203) GIJÓN España

Presentación de recursos

→ **CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS**

Dirección Postal

→ Calle Hermanos Menéndez Pidal, 7-9

→ (33005) OVIEDO España

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Fuente de financiación Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

→ Descripción de Programas de Financiación Objetivo 228 de la Decisión CID

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No